

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de febrero de 2024 Hora: 10:26:29

Recibo No. AA24203291

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A242032919178B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: FARMAPOS LTDA
Nit: 830.134.902-5 Administración : Direccion
Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01340775
Fecha de matrícula: 10 de febrero de 2004
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2023
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cra 25 No 39 A 41
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: contabilidad@farmapos.com
Teléfono comercial 1: 2694909
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cra 25 No 39 A 41
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: contabilidad@farmapos.com
Teléfono para notificación 1: 2694909
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de febrero de 2024 Hora: 10:26:29

Recibo No. AA24203291

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A242032919178B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Constitución: Que por Escritura Pública no. 0000147 de Notaría 10 De Bogotá D.C. del 6 de febrero de 2004, inscrita el 10 de febrero de 2004 bajo el número 00919142 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada FARMAPOS LTDA.

TÉRMINO DE DURACIÓN

Vigencia: Que la sociedad no se halla disuelta. Duración hasta el 6 de febrero de 2044.

OBJETO SOCIAL

Objeto Social: Constituye el objeto social de la sociedad: la comercialización al por mayor y al detal de medicamentos farmacéuticos, populares, cosméticos, productos de tocador, útiles y papelería, juguetería y en general productos de miscelánea. En desarrollo de su objeto social la sociedad podrá realizar las siguientes operaciones o negocios : representar a casas nacionales o extranjeras, que persigan similar objetivo o servir de agentes de estas ; adquirir bienes muebles e inmuebles enajenarlos a cualquier titulo ; recibir y dar en garantía de obligaciones, bienes muebles o inmuebles y tomar y dar en arrendamiento y opción, bienes de cualquier naturaleza ; comprar, constituir, fusionarse o incorporarse en sociedades que tengan objetivos iguales, similares o complementarios ; hacer en su propio nombre, sea por cuenta de terceros o en participación con ellos, toda clase de operaciones necesarias o convenientes para el logro del objeto social o desarrollar sus actividades o las de las empresas en que ella tenga interés ; adquirir inmuebles tales como terrenos sin construcción o son estas, en curso o terminadas, necesarias o convenientes de inmediato o en el futuro para la ejecución y desarrollo de sus fines sociales ; levantar construcciones e instalaciones adecuadas para llevar a cabo las actividades propuestas : adquirir maquinaria, equipos, implementos, enseres, vehículos y todos aquellos elementos técnicos necesarios para el logro de sus negocios ; adquirir

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de febrero de 2024 Hora: 10:26:29

Recibo No. AA24203291

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A242032919178B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

mercancías en el país o en el exterior indispensables para la venta de sus productos ; contratar en el país o el exterior, asistencia técnica necesaria para una capacitación eficiente del personal a su servicio con el propósito de que la empresa se mantenga al día con los métodos y sistemas vigentes en países mas avanzados en el ramo ; celebrar el contrato de obra para la fabricación, ensamble o adecuación de partes, piezas o implementos necesarios para la venta de sus productos ; celebraren el país o en el exterior, todos los actos, operaciones o negocios que tienda a abrir mercado a sus productos o que puedan facilitar o mejorar las operaciones propias de su giro ; crear sucursales, agencias u oficinas, en el país o en el exterior, con el propósito de agilizar el desarrollo de los fines sociales ;contratar prestamos, girar, aceptar, endosar y descontar titulo valores ; abrir cuentas corrientes en entidades bancarias o similares, manejarlas o celebrar con ellas todas las operaciones pertinentes ; celebrar con establecimientos de crédito y compañías aseguradoras todas las operaciones que sean necesarias o convenientes para el cumplimiento del objeto social y para la administración, custodia y conservación de los bienes sociales ;enajenar, transformar, gravar y administrar en general los bienes sociales y su productos y celebrar toda clase de actos y operaciones que tengan relación con los fines sociales.

CAPITAL

Capital y Socios: \$140,000,000.00 dividido en 1,000.00 cuotas con valor nominal de \$140,000.00 cada una, distribuido así :

- SOCIO CAPITALISTA (S)

ORTEGA TRASLAVIÑA FREDY GERARDO C.C. 000000079797724

No. cuotas: 500.00 Valor: \$70,000,000.00

ORTEGA TRASLAVIÑA GIOVANNI GERARDO C.C. 000000079954567

No. cuotas: 500.00 Valor: \$70,000,000.00

Totales

No. cuotas: 1,000.00 Valor: \$140,000,000.00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación Legal: El gerente es el representante legal. En las ausencias absolutas o temporales del gerente será reemplazado por su subgerente.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de febrero de 2024 Hora: 10:26:29

Recibo No. AA24203291

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A242032919178B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del Representante Legal: El gerente representara a la sociedad activa y pasivamente, judicial o extrajudicialmente. En ejercicio de sus funciones podrá especialmente: a. Usar de la firma o razón social. B. Designar al secretario de la compañía, que lo será también de la junta general de socios. C. Designarlos empleados que requiera el normal funcionamiento de la compañía y señalarles su remuneración, excepto cuando se trate de aquellos que por ley o por estos estatutos deban ser designados por la junta general de socios. D. Presentar un informe de sugestión a la junta general de socios en sus reuniones ordinarias el balance general de fin de ejercicio con un proyecto de distribución de utilidades. E. Convocar a la junta general de socios a reuniones ordinarias y extraordinarias. F. Nombrar los árbitros que correspondan a la sociedad en virtud de compromisos, cuando así lo autorice la junta general de socios, y de la cláusula compromisoria que en estos estatutos se pacta. Y constituir los apoderados judiciales necesarios para la defensa de los intereses sociales. Se faculta al gerente para celebrar cualquier acto o contrato en cuantía ilimitada sin requerir previa autorización de la junta de socios.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

**** Nombramientos ****

Que por Escritura Pública no. 0000147 de Notaría 10 De Bogotá D.C. del 6 de febrero de 2004, inscrita el 10 de febrero de 2004 bajo el número 00919142 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
GERENTE	
ORTEGA TRASLAVIÑA FREDY GERARDO	C.C. 000000079797724
SUBGERENTE	
ORTEGA TRASLAVIÑA GIOVANNI GERARDO	C.C. 000000079954567

REVISORES FISCALES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de febrero de 2024 Hora: 10:26:29

Recibo No. AA24203291

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A242032919178B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

** Revisor Fiscal **

Que por Acta no. 0000004 de Representación Legal del 2 de marzo de 2007, inscrita el 6 de marzo de 2007 bajo el número 01114542 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
REVISOR FISCAL	
BAQUERO ANGEL MANUEL RODRIGO	C.C. 000000019371055

REFORMAS DE ESTATUTOS

Reformas:

Documento	No.	Fecha	Origen	Fecha	No.Insc.
0002375	2008/12/18	Notaría 10	2008/12/29	01266219	
1672	2019/04/05	Notaría 73	2019/04/08	02445556	

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4645

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de febrero de 2024 Hora: 10:26:29

Recibo No. AA24203291

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A242032919178B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 38.843.389.873

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4645

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 2 de febrero de 2004. Fecha de envío de información a Planeación : 9 de mayo de 2023. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de febrero de 2024 Hora: 10:26:29

Recibo No. AA24203291

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A242032919178B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



CONSTANZA PUENTES TRUJILLO